



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA

SECRETARIA GENERAL

SISTEMA DE ORALIDAD LEY 1437

DESPACHO ORAL 002

MAGISTRADO PONENTE: ADONAY FERRARI PADILLA

ESTADO NO 115 DEL DÍA VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DEL 2016

NÚMERO DE PROCESO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA DE AUTO	CUAD	PONENTE
47-001-2333-002-2015-00465-00	N Y R DEL DERECHO	MABIS ALEJA RADA VILLEGAS	UGPP	<a href="#">AUTO DE MEJOR PROVEER</a>	21/10/2016	PRINC	DR. ADONAY FERRARI PADILLA
47-001-2333-002-2015-00464-00	N Y R DEL DERECHO	ADIEL ALBERTO TOLOZA ALVARADO	UGPP	<a href="#">AUTO DE MEJOR PROVEER</a>	21/10/2016	PRINC	DR. ADONAY FERRARI PADILLA
47-001-2333-002-2016-00380-00	CONTROVERSIA CONTRACTUALES	SOCIEDAD ESCULAPIO CRITICAL CARE LTDA.	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TROCONIS	<a href="#">AUTO POR MEDIO DEL CUAL DECLARA FALTA DE COMPETENCIA</a>	21/10/2016	PRINC	DR. ADONAY FERRARI PADILLA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE ESTADO CONTENTIVO DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS, SE INSERTAN EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERÁN ALLÍ EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR A LAS PARTES DURANTE EL DÍA DE HOY 24 DE OCTUBRE DEL 2016 A LAS 8:00 A.M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jaime Ortiz Romero', written in a cursive style.

**JAIME ORTIZ ROMERO**  
Secretario